

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 109 Lunes 11 de junio de 2012 Pág. 20580

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

18893 SORIANO MATEO, S.L.

Don Alejandro Manuel López Montes, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Albacete,

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha resolución en el procedimiento de ejecución 0000177 /2011, por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada "Soriano Mateo, S.L.", en cuantía de 6.000 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 23 de mayo de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120039068-1